



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 30
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
	DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO				
2.- FECHA	23 de abril de 2014				
3.- INICIO	11:26 hrs.	4.- TÉRMINO	15:30 hrs.	5.- DURACIÓN	4:04 hrs.
6.- QUÓRUM	275 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	1
2. SOLICITUD DE DIPUTADO	
Para retirar iniciativa	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
4. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	2
b) De la Mesa Directiva	1
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto	3
6. PROPOSICIONES	3
7. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	15

1. **OFICIO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General de Programación y Presupuesto	Remite información relativa a las "Contrataciones por honorarios que realizan los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2014", del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al primer trimestre de 2014.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

2. **SOLICITUD DE DIPUTADO**

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Rodrigo González Barrios (PRD)	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el promovente el 13 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 13 de marzo de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.

3. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación	Relativo a la responsabilidad de diversas autoridades, por los daños causados por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel, suscrito por el Dip. Victor Manuel Jorrín Lozano (MC), el 17 de octubre de 2013 y aprobado el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura).	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento
2	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, para que realicen la difusión del vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, suscrito por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 22 de enero de 2014 y aprobado el 29 de enero de 2014. (LXII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
3	Gobierno del Estado de Querétaro	Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Para exhortar a los Congresos y Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas, emprendan acciones requeridas a fin de incorporar tecnologías tendientes a generar ahorro y el uso eficiente y racional de energía eléctrica, agua y gas en la construcción de vivienda, suscrito por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PRI) el 05 de septiembre de 2013 y aprobado el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento

4. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																																																																
1	<p>Por el que se propone la integración y Junta Directiva de la Comisión de Investigación de los contratos celebrados por Petróleos Mexicanos, sus empresas subsidiarias y filiales de 2006 a la fecha.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Junta de la Comisión de Investigación de los contratos celebrados Petróleos Mexicanos, sus Empresas Subsidiarias y filiales de 2006 a la fecha, a que se refiere este acuerdo estará integrada por un presidente y tres secretarios quienes serán determinados por la Junta de Coordinación Política con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad que rigen las relaciones institucionales entre los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara. SEGUNDO. Se postula, para integrar la Comisión de Investigación de los contratos celebrados por Petróleos Mexicanos, sus empresas subsidiarias y filiales de 2006 a la fecha, a las siguientes diputadas y diputados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre</th> <th>Grupo Parlamentario</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Dip. José Alberto Rodríguez Calderón</td><td>PRI</td><td>Secretario</td></tr> <tr><td>2</td><td>Dip. Abel Octavio Salgado Peña</td><td>PRI</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>3</td><td>Dip. Irazema González Martínez Olivares</td><td>PRI</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>4</td><td>Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano</td><td>PRI</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>5</td><td>Dip. Kamel Athie Flores</td><td>PRI</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>6</td><td>Dip. Tomás López Landero</td><td>PRI</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>7</td><td>Dip. José Enrique Doger Guerrero</td><td>PRI</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>8</td><td>Dip. Leopoldo Sánchez Cruz</td><td>PRI</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>9</td><td>Dip. Mariana Dunyaska García Rojas</td><td>PAN</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>10</td><td>Dip. Genaro Carreño Muro</td><td>PAN</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>11</td><td>Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez</td><td>PAN</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>12</td><td>Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortíz</td><td>PAN</td><td>Secretario</td></tr> <tr><td>13</td><td>Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro</td><td>PRD</td><td>Presidente</td></tr> <tr><td>14</td><td>Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena</td><td>PRD</td><td>Secretario</td></tr> <tr><td>15</td><td>Dip. Agustín Barrio Gómez Segues</td><td>PRD</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>16</td><td>Dip. Ricardo Astudillo Suárez</td><td>PVEM</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>17</td><td>Dip. Ricardo Mejía Berdeja</td><td>MC</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>18</td><td>Dip. Lilia Aguilar Gil</td><td>PT</td><td>Integrante</td></tr> <tr><td>19</td><td>Dip. Lucila Garfías Gutiérrez</td><td>MC</td><td>Integrante</td></tr> </tbody> </table> <p>TERCERO. La Comisión de Investigación estará vigente hasta el cumplimiento del objeto de su creación. CUARTO. Comuníquese a la Mesa Directiva, publíquese en la Gaceta Parlamentaria e insértese en el diario de los Debates.</p>	No.	Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo	1	Dip. José Alberto Rodríguez Calderón	PRI	Secretario	2	Dip. Abel Octavio Salgado Peña	PRI	Integrante	3	Dip. Irazema González Martínez Olivares	PRI	Integrante	4	Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano	PRI	Integrante	5	Dip. Kamel Athie Flores	PRI	Integrante	6	Dip. Tomás López Landero	PRI	Integrante	7	Dip. José Enrique Doger Guerrero	PRI	Integrante	8	Dip. Leopoldo Sánchez Cruz	PRI	Integrante	9	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN	Integrante	10	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN	Integrante	11	Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez	PAN	Integrante	12	Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortíz	PAN	Secretario	13	Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro	PRD	Presidente	14	Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena	PRD	Secretario	15	Dip. Agustín Barrio Gómez Segues	PRD	Integrante	16	Dip. Ricardo Astudillo Suárez	PVEM	Integrante	17	Dip. Ricardo Mejía Berdeja	MC	Integrante	18	Dip. Lilia Aguilar Gil	PT	Integrante	19	Dip. Lucila Garfías Gutiérrez	MC	Integrante	<p>a) Aprobados en sendas votaciones económicas. b) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: 25 de abril de 2014.</p>
No.	Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo																																																																															
1	Dip. José Alberto Rodríguez Calderón	PRI	Secretario																																																																															
2	Dip. Abel Octavio Salgado Peña	PRI	Integrante																																																																															
3	Dip. Irazema González Martínez Olivares	PRI	Integrante																																																																															
4	Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano	PRI	Integrante																																																																															
5	Dip. Kamel Athie Flores	PRI	Integrante																																																																															
6	Dip. Tomás López Landero	PRI	Integrante																																																																															
7	Dip. José Enrique Doger Guerrero	PRI	Integrante																																																																															
8	Dip. Leopoldo Sánchez Cruz	PRI	Integrante																																																																															
9	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN	Integrante																																																																															
10	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN	Integrante																																																																															
11	Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez	PAN	Integrante																																																																															
12	Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortíz	PAN	Secretario																																																																															
13	Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro	PRD	Presidente																																																																															
14	Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena	PRD	Secretario																																																																															
15	Dip. Agustín Barrio Gómez Segues	PRD	Integrante																																																																															
16	Dip. Ricardo Astudillo Suárez	PVEM	Integrante																																																																															
17	Dip. Ricardo Mejía Berdeja	MC	Integrante																																																																															
18	Dip. Lilia Aguilar Gil	PT	Integrante																																																																															
19	Dip. Lucila Garfías Gutiérrez	MC	Integrante																																																																															
2	<p>Por el que se propone la integración y Junta Directiva de la Comisión Especial para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Junta Directiva de la Comisión Especial para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro, a que se refiere este acuerdo estará integrada por un presidente y tres secretarios quienes serán determinados por la Junta de Coordinación Política con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad que rigen las relaciones institucionales entre los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara. SEGUNDO. Se postula, para integrar la Comisión Especial para dar Seguimiento al ejercicio de los recursos federales a que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro, a las siguientes diputadas y diputados:</p>																																																																																	



No.	ACUERDO			TRÁMITE
	No.	Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
	1	Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo	PRI	Presidente
	2	Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez	PRI	Secretario
	3	Dip. Laura Barrera Fortoul	PRI	Integrante
	4	Dip. Leobardo Alcalá Padilla	PRI	Integrante
	5	Dip. José Isidro Moreno Arcega	PRI	Integrante
	6	Dip. Abel Guerra Garza	PRI	Integrante
	7	Dip. Martha Gutiérrez Manrique	PRI	Integrante
	8	Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández	PRI	Integrante
	9	Dip. Jorge Sotomayor Chávez	PAN	Secretario
	10	Dip. Fernando Rodríguez Doval	PAN	Integrante
	11	Dip. Flor Pedraza Aguilera	PAN	Integrante
	12	Dip. Margarita Saldaña Hernández	PAN	Integrante
	13	Dip. José Luis Muñoz Soria	PRD	Integrante
	14	Dip. Carlos Augusto Morales López	PRD	Secretario
	15	Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz	PRD	Integrante
	16	Dip. Antonio Cuéllar Steffan	PVEM	Integrante
	17	Dip. José Antonio Hurtado Gallegos	MC	Integrante
	18	Dip. José Alberto Benavides Castañeda	PT	Integrante
	19	Dip. Cristina Olvera Barrios	MC	Integrante
	<p>TERCERO. La Comisión Especial estará vigente hasta el cumplimiento del objeto de su creación. CUARTO. Comuníquese a la Mesa Directiva, publíquese en la Gaceta Parlamentaria e insértese en el diario de los Debates.</p>			

b) De la Mesa Directiva.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se aprueba el formato para la obtención de firmas, para solicitar consulta popular, que refiere el artículo 15 de la Ley Federal de Consulta Popular</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se aprueba el "Formato para la obtención de firmas" (anexo al presente), que refiere el artículo 15 de la Ley Federal de Consulta Popular, mismo que ha sido consensado y avalado con el Senado de la República y el Instituto Nacional Electoral, en los términos que dispone la ley mencionada. SEGUNDO. El citado el "Formato para la obtención de firmas" entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno. TERCERO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria el presente acuerdo y el formato referido. CUARTO. Comuníquese.</p> <p align="center">Intervenciones:</p> <p>Para referirse al acuerdo: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 23 de abril de 2014.</p>

5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Protección Civil.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de abril de 2014.</p>	<p>Que reforma los párrafos primero y cuarto del artículo 63 de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Raymundo King de la Rosa (PRI) el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 03 de septiembre de 2013 (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 03 de septiembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 436 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 411 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones. b) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>Minuta recibida en Cámara de Senadores el 05 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 06 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 11 de febrero de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 104 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 13 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Considerar para la formulación y ejecución de disposiciones administrativas referentes al acceso y ejercicio de los recursos de los instrumentos financieros de gestión de riesgos: Prioridad en la protección a la vida, la salud y la integridad de las personas; Inmediatez, equidad, profesionalismo, eficacia y eficiencia en la prestación del auxilio y entrega de recursos a la población en caso de emergencia o desastre; Subsidiariedad, complementariedad, transversalidad y proporcionalidad en las funciones asignadas a las diversas instancias del gobierno; Publicidad y participación social en todas las fases de la protección civil, pero particularmente en la de prevención; Establecimiento y desarrollo de una cultura de la protección civil, con énfasis en la prevención en la población en general; Legalidad, control, eficacia, racionalidad, equidad, transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos; Corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, y Honradez y de respeto a los derechos humanos.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) Dip. Ana Lilia Garza Cadena (PVEM) Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD) Dip. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (PAN) Dip. Raymundo King De la Rosa (PRI)</p>	-----
2	<p>Comisión de Transportes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de abril de 2014.</p>	<p>Que reforma el tercer párrafo del artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Genaro Carreño Muro (PAN) el 07 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Precisar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá convenir con los estados y municipios la conservación, reconstrucción y ampliación de tramos federales; para ello, deberán cumplir con las especificaciones técnicas y estructurales que establecen las normas federales.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Luis Manuel Arias Pallares</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. José Soto Martínez (MC) Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM) Dip. Valentín González Bautista (PRD) Dip. Genaro Carreño Muro (PAN) Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 410 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p align="center">Comisión de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de abril de 2014.</p>	<p>Que reforma el párrafo quinto del artículo 36 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 02 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 30 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 100 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 03 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que se eximirá del cobro de las cuotas de recuperación por concepto de atención médica y medicamentos, a todo menor a partir de su nacimiento hasta cinco años cumplidos que no sea beneficiario o derechohabiente de alguna institución del sector salud siendo requisito indispensable que el solicitante se encuentre en un nivel de ingreso correspondiente a los tres últimos deciles establecidos por la Secretaría de Salud.</p> <p align="center">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Raquel Jiménez Cerrillo</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Rubén Benjamín Félix Hays (NA) Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño (MC) Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM) Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD) Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN) Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 388 votos a favor, 22 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>b) Devuélvase a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

Nota: A petición del Dip. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo (PAN), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Federico Ling Altamirano, quien fuera diputado, senador y embajador de México en la Santa Sede.

6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p align="center">Dip. Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 23 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a integrar sus Atlas de Riesgos Estatales y Municipales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a los gobiernos de los estados de Baja California Sur, Tabasco, Sinaloa, San Luis Potosí, Colima, Baja California, Aguascalientes, Nayarit, Sonora y Jalisco, para que realicen las acciones necesarias a fin de que integren al cien por ciento su Atlas de Riesgos Estatal y sus Atlas de Riesgos Municipales.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a los gobiernos de los estados de México, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Querétaro y Quintana Roo, para que realicen las acciones necesarias para integrar al cien por ciento los Atlas de Riesgos de sus municipios.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a los gobiernos de los estados de Baja California, Nayarit, Oaxaca, Chihuahua, Colima, Tabasco, Sinaloa, Guanajuato, Chiapas, Durango, Hidalgo, Campeche, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Zacatecas, Tlaxcala, Yucatán, Aguascalientes, Puebla y Baja California Sur, para que a la brevedad, establezcan los mecanismos necesarios para que su información en materia de Atlas de Riesgos se encuentren disponibles para su consulta en sitios web.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p align="center">Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 23 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco, para que difunda la información respecto del impacto y alcances del proyecto relativo a la construcción de 2, 465 viviendas verticales en la zona de Huentitán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, para que en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Asentamiento Humanos y en la Ley Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, informe a la población sobre el impacto y alcances del proyecto que se propone ejecutar en el marco del Programa de Consolidación de Reservas Urbanas para el Ejercicio Fiscal de 2014, con respecto a la construcción de 2 mil 465 viviendas verticales en la zona de Huentitán y, vigile la plena observancia de la normatividad correspondiente en materia de desarrollo urbano y vivienda para asegurar el bienestar de los habitantes de la zona.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, para que de acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana municipal y la normatividad federal, estatal y municipal en materia de desarrollo urbano, realice una consulta popular entre los habitantes de Huentitán sobre el proyecto de vivienda vertical por realizarse en la zona.</p>
3	<p align="center">Dip. María Guadalupe Sánchez Santiago (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 23 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la PROFEPA y a la CONAGUA, a fin de realizar acciones de limpieza del Río Zahuapan.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, para que en base a sus atribuciones lleven a cabo acciones de limpieza en el río Zahuapan.</p>

Turnos publicados en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria del 23 de abril de 2014.

7. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Homenaje póstumo a Gabriel García Márquez.</p> <p align="center">Intervenciones: Dip. Sonia Rincón Chanona (NA) Dip. Rosa Elia Romero Guzmán (PT) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM) Dip. Tomás Brito Lara (PRD) Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría (PRI)</p>

III. CITA A SESIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS

1. FECHA	24 de abril de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Diputados en <http://cronica.diputados.gob.mx/>